

te pour les seus de la fische de la constant de la

ARO XLVIII

DECATO DE LA PREISA DE LA PROVINCIA.

la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 pt.a. - Tres meses, 4'50 id. - EXTRANJERO; Tres * Mid-HLa suscripción se contará desde 1.º y 10 de cada mes.—Da corresponden-Aila Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

SABADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 1908

intermentalism the consideration with the color of the colors. (Minesa seri sismaminusianthe y en maidige d'en legras de fabili sobre .- Corres ponsaies en Paris, Mr. A. Lorette, 14, rue Bodgemont, Mr. J. Jones, 31, Paubeurs, Monmarire.

Para el señor Alende

Varios southos de la salle de Monlanaro nos escriben atenta carta lamentanden del que les lado en que se tacaentra dicha via.

Dicen nuestros comunicantes que as aceras les faltan casi todas las ^{piedras} y que las zaujas que estas han dejado, las rellenaron de tierra, produciendose qu barrizal enorme en enanto caen cuatro gotas.

Como la queja nos pareca muy lendible, la ponemos en conocimiento de nuestra primera autoridad, á fin de due se remedie à ser posible.

Enla plaza de España se están colocando unos bancos de piedra muy ^{bonitos} v muy cómodos.

Esta meiora merece alabanzas, peto es lumentable, que apenas termihada su colocación, una turba de gol-🎮, que tanto abundan en Cartegena, los hayan elegido para jugar sobre ellos á la rayuela y pintando en la ^{piedra} figuras que están reñidas con ia morai.

No existen guardas en el Eosanche 906 impidan esto?

Ctaemos que sí, y nos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde pa-^{la} que les recomiende más vigilancia.

.... Notas alegres

La eabra fira al monte

En otros tiempos, podia y debía decirse de ciertas gentes, atropelladas de suyo, que clienen ojos y no ven, oldds y no oyen»; pero ahora no cabe afirmar lo mismo, ni siquiera de los que, segun el aserto vulgar, resultan "muy arrimados à la cola.

No, señores y milores, no; en los tiempos que corremos, los menos ^{avis}pados cortan un pelo en el aire, y en cuanto a vista y oldo, no les gana un lince ni una liebre; y tocante a natiz, el que más y el que menos sabe muy bless didade; guisable of the factor

Todo esto quiere decir que, efecto. in duda, del adelanto que hay en todo, base puede decir que haya individuos ni corporaciones que ignoren onde les aprieta el zapato, sabiendo todos á que atenerse en cuanto les Codcierne.

Asi, es perder un tiempo lastimoso ab, apropiesu algunos señores de bu en corazón y rectos sentimientos, to a At conseios 4 gentes que no los han de saguir, ni han de torcer los Tumbos buenos é majos que lieven.

Preciso es ser algo fatalista y pensar que al raton siempre tira al queso, como la cabra siempre tira al monte. Jel que nace ruffán, es inútil predi-Carle para que sea leal y caballeroso. Engl trato común y corriente tro-

bieza nuo con toda; clase de sujetos: unos nobles, otros honrados, algunos discretos, muchísimos hábiles, y otros que no tienen el mismísimo demonio Por dende cogerlos.

El toque, 6 el arte, está en saberlos distinguir y em utilizar aus buenas aptitudes y condiciones en lo que sen menester y conveniente, dejando á un lado, ó abandonados á sí mismos los que, mirense somo se miten, favorable 6 adversamente, nunca sirven pa-

ra nada provechoso.

Claro es que cada cual tiene alguna gracia oculta; pero si no se aplica con Oportunidad y acierto, ¿para que sirve? Un ciego no podra jamás ser buen dibujante, ni un sordo hará progresos en ekviolín, ni no mudo, por más que baga, será un orador de punta.

work to the designation of the property

Pues eso, ¿qué enseña? Que cada j uno debe aplicar y explotar sus aptitudes naturales para que el éxito corone sus esfaerzos; pero aun cuando esto debería ser lo natural y corriente, es precisamente lo menos usual, y así se explica que haya que registrar tantísimo tracaso en los diversos órdenes de la vida.

Muchas veges va uno al teatro y oye á tenores y tiples que estarian mejor arreando una yunta en un campo de labranza; y, por el contrario, escucha uno armonías artísticas inconmensurables en personas que, ni por lo más remoto, se figuran que tienen en la garganta una verdadera caja de música.

La mayor parte de las personas yerran la profesión, y el que debió ser maestro de baile, por ejemplo, se metió a maestro de ceremonias, y el que nació para guerrero, se metió á fraile, y et que debió ser boticario, resultó poeta, y así lo demás.

Y tal se van poniendo las cosas en lo que respecia á aptitudes y sentimientos, que, para no l evarse chasco con las gentes, va á ser precise constrastarias, ya que no sea posible probarlas en la piedra de toque: porque, con demasiada frecueucia' los que parecen uno, son otro; y hay múchos que tienen dos caras; otros que se los tome por muy buenos y muy santos y son unos hipociitones, correcalles y calaveras; mientras otros, que parecen unos mentecatos y unos babiecas resulta luego que se pierden de vista, y tan finos y sutiles que se meten por el ojo de una aguja.

ABEL IMART

LA REGLAMENTACIÓN DE LAS

CASAS DE PRÉSTAMOS

En la «Gaceta» de hoy se publica un regiamento provisional de las casas de préstamos y establecimientos similares; reglamento aprobado en el Consejo del miércoles, y firmado ayer por S. M.

Las disposiciones del citado reglamento tienden à la defensa de los intereses del necesitado á quien precisa recurrir à esta clase de créditos, y merecerá, sin duda, los aplausos de la opinión.

Con las nuevas disposiciones se cortan muchisiπos abusos que se venían cometiendo, y se garantiza siempre el derecho del empeñante.

Los primeros artículos del reglamento tienden a la definición de los establecimientos de préstamos, fijación de su garantía y la del interés. máximo que llevarán en sus operaciones, cuyo tipo no podrá sumentarse sin godesto en conscinitanto de la autoridad. Este procepto tiene la salvedad de que la designación del ininterés máximo no prejuzga su ilegitimidad, quedando á salvo el ejercicio de la acción de nulidad, definida en la ley de veintitres de Julio ûltimo.

Se obliga á los establecimientos á exigir á los contratantes la cédula personal, y á cerciorarse de la identidad de la persona que solicite el préstamo, así como de su capacidad para contratar y la procedencia legitima de los objetos que ofrezcan en prenda, no admitiéndose los destinados al culto, ni los que ostenten señal de pertenencia del Estado ó Corporación pública sin que se acredite la legitimidad de la operación.

Se estrablece la obligación de indemnizar, en caso de pérdida ó extravio de la prenda, apreciando ésta en un 25 por 100 más del tipo de tasación, como precio de afección, y el

abono del doble della cautidad en que fué jasada, si la pérdida ocurriese por haber reempeñado el objeto, ó por cualquier uso del mismo sin autorización escrita especial del empefiante, 煌....

Se establece también como principio general obligatorio in venta en subastas de todos los efectos empeñados, y para ello los establecimientos formarán relación mensual de las operaciones vencidas, comprensiva del objeto de cada una, capital é intereses debidos, y tasación, y en su defecto importe del capital é intereses, aumentados en un 15 por 100. proponiendo día para la subasta, el cual aprobará o cambiará la autoridad gubernativa dentro de tercer día, v seis antes del señalado para celebrar aquella Se obliga á los establecimientos á anunciar la subasta en periódicos de la localidad de los de mayor circulación, y donde se publiquen, el anuncio pregonara y hará en el lugar donde se fingen los avisos oficiales; debiendo además anunciarlo en el portal y escaparate del establecimiento, acompañado de una gelación detallada de los objetos que han de subastarse.

La subasta habra de celebrarse en presencia del dueño del establecimiento ó de un representante, de un perito tasador designado por la autoridad gubernativa y de un delegado de esta. El tasador está autorizado para rectificar la tasación hecha por el establecimiento y percibira como honorarios un tanto por ciento del valor. en remate ne los objetos vendidos, que determinará la autoridad gubernativa, sin que el total de lo devengado por cada,día de subasta pneda exceder de cien pesetas.

Se oblige a los establecimientos á practicar, dentro de los cuatro días siguientes al de cada subasta, las liquidaciones correspondientes, que someterán á la aprobación de la autoridad gubernativa; entendiéndose que ésta autoriza el pago de los sobrantes si no diese orden contraria en término de tercer día, contado desde la entregade la liquidación.

Se taculta á los gobernadores para gestionar que las Cajas de Aherros se encarguen del depósito y pago de los sobrantes, cuyas Cajas los abonarán al portador de la papeleta ó resguardo |

adamy (1) par contrain a Cal

del empeño, o al titular de ella si fuera nominativa o endosada, salvo caso da reclamación; y donde no hubiere Caia de Ahorros, podrán hacer el pago directamente los prestâmistas á los interesados.

Transcurrido un año desde el día. del comienzo del pago de sobrantes sin que sa hiciesen efectivos, se autendera que los renuncian los mieresados, y una cuarta parte quedará en beneficio de la Caja de Aborros ó de la casa de préstamos encargada de pagarlos, y el resto se destinará al Instituto nacional de Previsión para bonificación de pensiones,

El requento de sobrantes abaudouapos deberá efectuarse cada seis meses a lo mas, ly se faculta al Patronato del Instituto nacional de Previsión y a las Cajas de Ahorros para reclamar de la antoridad gubernativa el exacto cumplimiento de este pre-All grown as the g

Los establetimientos que cesen en sus operaciones deberán ponerio en conocimiento de la autoridad zubernativa; anunciarlo dos veces en los periódicos de mayor circulación, y durante quince dias en el exterior de edificio, indicando, si po fuere en el mismo, el sitio donde los interesados podrán cancelar las prioraciones sulvo plazo no adbiere vencido. Se onliga también á los establecunientes que ceden à depositar en poder de la antoridad gubernativa los libros originales en que conste las operaciones reslizadas durante el año anterior al día de la cesación, pudiendo devolverlos un ano después. La devolución de la flanza no se decretara sin haberse entregado los sobrantes de las ventas y los libros del año anterior.

Respeto de los establecimientos existentes, se consigna en la disposición primera transitoria que deberán acomodarse a los preceptos de este reglamento en el plazo de dos meses, á contar desde su publicación, determinando que transcurrido el primer mes, todas las nuevas operaciones que realizaren, sin excluir las renova; ciones, y cualquiera que sea la forma que revistan y el nombre con que se designen, quedarán sometidas á las prescripciones del regisipento, en cuanto a la venta en subasta y entrega de sobrantes, a la la como la como

UNA ESTAFA

Como ampliación a las noticias que prioche "publicabamos, relacionadas" con una estafa importante, cometida en Alicante por un*sacerdote, fundador de una sucursal del «Banco Agricola de Levante de Caparias». «El Liberal de Murcia, llegado hoy 4 Cartagena dice lo siguiente:

«Un sacerdote llamado D. Salvador Ramón Cucarella, titulándose director del Banco Agricola de Levante, fundó aqui una sucursal y ha dedesaparecido llevándose el dinero de ... las acciones.

Se hacen pesquisas para captu-

También E' pueblo de Alicante» publica un extenso artículo que reproduce un diario, local, relacionado con este asunto.

Ecos del Mundo

El ministro de Negocios Extranjeros de la vecina República Mr. Pichon, ha pronunciado en Polighi, con ocasión del Congreso Mutualista, un importante discurso.

Ocupose en el de la politica interna-

Dijo que el Gobierno francés quiere se mantenga la paz más allá de la frontera de la República.

"Desea-agrego-una paz solida y fecunda que repose sobre nuestro derecho, nuestra fuerza y nuestra digni-

Nada por otra parte, amenaza la paz europea.

Todos los Soberanos lo declaran unabimemente. ""!

limporta mucho que las luerzas reunidas de las diversas agrupaciones de Estados estén en equilibrio y no haya ruptura en detrimento o provectio de una de ellas.

Esto es to que informa el criterio con que escogemos nuestras amistades y alfanziis! (1911 18

No queremos servirnos de la autoridad que nos dan nuestras inteligencias, más que para seguir una política de prodencia, cordora y moderación. La politica francess do ba fracasa-

do en Marruecos. Was to Warth Hanks Defendiendo su situación privile-

EL ALIMENTO DE LOS DIOSES 248

Marmalios de asentimiento contestaron al joven Red wood.

- ¡Y hablo también por las que han de ser madres de una nueva raza!

-Pero en la siguiente generación ann habrá grandes y pequeños - dijo el anciano Redwood, con los hojos clavados en la cara de au hijo. - Y los pequeños molestaran á los grandes, y los gran-

des oprimiran a los pequeños.
—Surgira entonces el conflicto, que esra interminable por la mala inteligencia de esos pigmece. ¡Como si lo grande y lo pequeño no pudieran coexistir y comprendersel - dijo el jovan. Redwood.

-En cate caso - observá el sabio quimico,debo volver al tado de Caterbam Dara deglile.

-Tu permanecerá entre nonotros, padre míon. Nuestra contestación la tendra Caterham al ama-ា សុទ្ធ /១៥១ ៩៣០ 🕏 🕫

-Dice que luchara...

- Que haga le que quiera-contesté al jovan-se - [El hierro eggera! griso ana vos

Y los gigantes que trabajaban en el ángujo comenzarou a martillear de un modo ritmico moduciendo una especie de música que parecia el acompañamiento de aquel tema Biganie, El motal brilloba con mus intensided, y dejó yer s Redwood con mayor clarided todo al campamento have been been by such that

Biblioteca de EL ECO DE CARTAGENA 245

- ¡Dice no lo permita!

-Tampoco.

-Pues Caterham quiere que den fin nochtras vides, marjendo uno tras Otro hasta que selo quede tino, y ctiendo enc. también haya mairith, exterminar todae las plantus y yervas gigactes, acadar:con todo lo grande: bantorzar con el fuego los restros y buellas del altmento, en ur a palabra, acabar para sièmpae con todo lo grande. Entonces. se encontrará el mundo pigmeo en salvo, erguirá viviendo su miscas vida de enana, con sus meiquinas pasiones, con sus tracabables guerras que van mermando el exceso de población... ¡Hermanor, ya sabemer lo que debemos haceri - termino la voz que habian habiado. Per a contra ma cas

A la fundel reflector phác ver Redwood que todas aquella desertantelles y energicas se volvinn betin su tiljo. 🕖

--- go ieres decir, hearnano-pregunto tira vez saliendo de la ebscurius. Lapue la génte mentida

- Paterdalo rieta la complicata de la completa della completa della completa della completa de la completa de la completa della completa dell - Earque montros bomes efficuents nola miente. y ofton 4 hillion of muchos willion will be a second

-- Pero see Homos weeksnide y poguirem of soi-

-Debumos accreterant to los muertos offent il -